

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MASSPRODUCTS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 25 días del mes de marzo de 2019, en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela, edificio Metropolitan, oficina 1510, siendo las 10h00 (diez de la mañana), comparecen las siguientes personas: El señor Francisco Xavier Alarcón López propietario de 11.880 acciones de un valor nominal de un dólar cada una, correspondiente al 99% del capital social suscrito y pagado de la compañía, quien comparece debidamente representado por la Ab. Sofía Román Fabara, según se desprende de la carta poder que se adjunta como habilitante; y el señor Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, propietario de 120 acciones de un valor nominal de Un dólar cada una, correspondiente al 1% del capital social y suscrito de la compañía, quien comparece a su vez, representado por la Ab. Andrea Muñoz Contreras, conforme la carta poder que se agrega al expediente.

Por encontrarse representado el 100% del capital social de la compañía, amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria previa, los comparecientes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**
- 4. Resolución sobre el destino de pérdidas o utilidades correspondiente al ejercicio económico 2018**

Actúa como Presidente Interina de la Junta, la Ab. Andrea Muñoz Contreras y como Secretaria Ad-hoc la Ab. Sofía Román Fabara y a continuación pasan a tratar el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018**

Toda vez que los accionistas han podido revisar el Informe con suficiente tiempo de anticipación, la Ab. Andrea Muñoz Contreras mociona la aprobación del mismo.

A continuación, se procede a la votación y por unanimidad se aprueba el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.



Se deja constancia que los dos únicos accionistas de la compañía votaron en este punto pese a ostentar el cargo de administradores, por encontrarse inmersos en la excepción establecida en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales

## **2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018**

Dado que el Informe ha sido previamente revisado por los accionistas, se procede a la votación de este punto.

El Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 es aprobado por unanimidad de los accionistas sin observaciones.

Se deja constancia que los dos únicos accionistas de la compañía votaron en este punto pese a ostentar el cargo de administradores, por encontrarse inmersos en la excepción establecida en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales

## **3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**

La Ab. Andrea Muñoz Contreras mociona la aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado a la Junta, toda vez que han sido previamente revisados por los accionistas de la compañía.

La moción es aceptada y por tanto, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que los dos únicos accionistas de la compañía votaron en este punto pese a ostentar el cargo de administradores, por encontrarse inmersos en la excepción establecida en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales

## **4. Resolución sobre el destino de pérdidas o utilidades correspondiente al ejercicio económico 2018**

El ejercicio económico 2018 arrojó una utilidad de USD 1.782,72 La Ab. Sofía Román Fabara en representación del accionista Francisco Xavier Alarcón López mociona que las mismas no sean distribuidas.

Sin otro punto que tratar, la Presidente Interina de la Junta, dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta respectiva, misma que una vez redactada da lugar a la reinstalación de la Junta. Una vez leída el Acta a todos los asistentes y no habiendo

objeciones a la misma, ésta se aprueba por unanimidad, para constancia de lo cual, firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo las 11h00 (once de la mañana).



**Ab. Andrea Muñoz Contreras**  
**Presidente Interina de la Junta**  
**(En representación del accionista**  
**Jaime Alberto Alarcón Jaramillo)**  
**ACCIONSITA**



**Ab. Sofia Román Fabara**  
**Secretaria Ad-hoc de la Junta**  
**(En representación del accionista**  
**Francisco Xavier Alarcón Lopez)**  
**ACCIONISTA**

